



NORMATIVA PARA EL USO DE LA SALA DE COMPUTACIÓN

1. El horario para la prestación del servicio en la Sala de Computación es de lunes a jueves de 8:00am a 12:00m y de 1:00pm a 4:00pm y los viernes de 8:00am a 12:00m y de 1:00pm a 3:30pm. Consultar la hoja informativa en caso de estar reservada la sala.
2. La Sala de Computación es para uso de los miembros de la Facultad de Farmacia. Para utilizar un equipo se debe presentar el carnet vigente.
3. Se debe solicitar el equipo al operador e informar si es solo para transcribir o para uso de internet. Si hay equipos disponibles, el operador hará entrega de un carnet de identificación del equipo. Ese carnet es intransferible. En caso de no haber equipos disponibles, se debe esperar fuera de la sala.
4. El uso del equipo asignado es por un tiempo de una 1 hora, pudiendo ser prorrogable por horas adicionales dependiendo de la disponibilidad de equipos.
5. El uso de la Sala de Computación y de los servicios de Red será para fines exclusivamente **ACADÉMICOS**. Está prohibido usar los equipos de la Sala y los servicios de Red para jugar, enviar o recibir información pornográfica o de propósito netamente comercial.
6. En caso de pérdida, daño o deterioro de los equipos usados, el usuario debe reportar inmediatamente esta situación al personal de la Sala para proceder a su reparación. Si se determina que el daño fue causado por mal manejo o maltrato del equipo, el usuario responsable debe encargarse de los trámites para la reparación del mismo y/o de los costos que ello genere.
7. Por razones de seguridad y protección de los equipos, queda estrictamente prohibida el ingreso de bebidas o comidas a la Sala de Computación.
8. Está estrictamente prohibido fumar dentro de la Sala de Computación.
9. Durante la permanencia en la sala se debe hablar en voz baja, para no perjudicar la concentración de los demás usuarios.
10. Para comodidad de los usuarios, sólo se permite el uso simultáneo de un computador a un máximo de dos (2) personas.